



EL SACAMUELAS.

PERIODICO JOCOSERIO

DE TODO MENOS POLÍTICA Y RELIGION.—SALE LOS DOMINGOS.

REFLEXIONES SOBRE LA PENA CAPITAL.

(Conclusion.)

De orden del Sr. Fiscal de imprenta, ha sido suprimido todo lo que vá en blanco en el presente número, por tratarse el asunto bajo el aspecto religioso.

No hemos tratado en nuestras reflexiones de indagar el origen histórico y malhadados progresos de la pena capital. No dudamos asegurar, según nuestro pobre dictámen, que el origen de tan monstruosa pena data del primer homicidio cometido en el mundo, puesto que su verdadero origen solo encontrarse puede en el derecho bárbaro del mas fuerte. Tal es y ha sido siempre el derecho de lo injusto.

Se nos dirá, sin embargo, que en los códigos de los Hebreos, códigos dictados por el mismo Dios, se autorizó á los Reyes y Jueces de Israel para aplicar á los reos de ciertos crímenes la pena de muerte. Es cierto, muy cierto, que los Reyes de Israel dispusieron con legitimo derecho de la vida de sus súbditos. Habia cedido en ellos su derecho, quien única, quien exclusivamente le tiene por sí mismo; esto es, el Ser Supremo.

Mas si esto sucedió durante el tiempo que

imperaba la Ley Escrita, si durante la época de esta ley, Dios, supremo legislador y Señor absoluto de la vida y de la muerte de los hombres, concedió á los cabezas de su elegido pueblo el derecho de condenar á la muerte á ciertos criminales, no sucede lo mismo ni suceder puede desde aquel instante feliz, en que empezara á proclamarse en el orbe el Evangelio, esto es: *la buena nueva, la ley de gracia.*

Era una máxima de la antigua Filosofía: *amad á vuestros amigos.* Esto era todo cuanto de mas humano habian podido escogitar los célebres sábios de la antigüedad. El cristianismo hizo resonar por vez primera ese precepto sublime, impenetrable á la vista miope de la sabiduría griega, ¿qué hubieran contestado, sino, los sábios de la orgullosa Atenas, cuando se les hubiera dicho, que todos sus códigos de moral eran imperfectos, que vendria un dia, en que se mandase al hombre *amar á sus enemigos?*

La caridad evangélica es la palanca mas poderosa de la civilizacion. La razon y la caridad: héd aquí los dos polos sobre que debe girar el verdadero progreso. La caridad hace á todos los hombres iguales, y la razon, que rechaza todo género de preocupaciones. Héd aquí las dos bases sobre que apoyarse deben todas y cada una de las leyes de los Estados.

Por la caridad cristiana, la legislacion, instituida para represion de los verdaderos culpables, está llamada á mudar de carácter. El espíritu de misericordia y de dulce y consoladora piedad debe reemplazar en ella al espíritu de venganza, á la falsa y sangrienta idea de espiacion.

El Legislador cristiano debe mirar en el criminal á un hermano extraviado á quien se debe compadecer, ilustrar y conducir al bien; un enfermo á quien se debe procurar restablecer, si admite curacion, ó impedir que haga daño á los demás y á sí propio, si no la admite.

El objeto del castigo debe ser que el culpable se enmiende, y no que desaparezca de entre sus hermanos; porque ¿cómo puede ser la muerte de un individuo una reparacion para la sociedad?

Y á la verdad, ¿qué efectos produce en la sociedad la sangrienta egecucion de esa pena?... Todos los estamos, desgraciadamente, palpando. Un reo entra en capilla. Los hombres, sus iguales, le han dicho: no tienes derecho á vivir; porque nosotros te lo arrebatamos. Disponte para la eternidad: tres dias te quedan de vida; porque nosotros que no tenemos derecho contra la nuestra propia, hemos marcado en el reloj de nuestra justicia el último momento de tu existencia. Tal ú otro semejante es el lenguaje de la sociedad.

Se levanta un patíbulo. Se esparce el terror en los ánimos. La humanidad entonces levanta su grito que surge en el corazon de todos, y que se revela por el deseo y ansiedad que experimentamos de salvar la vida al delincuente. Aquí es donde verdaderamente habla la naturaleza.

Llega el momento de la ejecucion. Una inmensa muchedumbre rodea y sigue á la víctima, y apiñados en torno del tablado ó lugar del suplicio esperan, ¡horror causa decirlo! esperan el momento en que han de arrancar violentamente una alma humana de un cuerpo. Van á observar la destruccion de una obra maestra, de la obra mas sublime del Artífice supremo. Van á presenciar cómo destruye en un instante á un ser viviente y racional, quien no tiene poder suficiente para formar el mas ínfimo de los vegetales.

En vez de alejar de los pueblos las escenas horribles de muerte, se procura de este modo confamiliarizarles con ellas. Tambien los Romanos se agrupaban en el circo para ver morir á los hombres. ¿Dónde está, pues, el progreso de la sociedad en el código penal?...

Nada diremos de lo que padecen los espíritus verdaderamente sensibles, en los dias que preceden y subsiguen á la ejecucion.

Tampoco nos ocuparemos de lo infructuosa que es la pena capital, para el individuo y para la sociedad. ¿Qué enmienda puede esperarse, de quien le quitan hasta el derecho de corregirse? y ¿quién ha dicho que este criminal á quien arrancan la vida no podia mañana, corregido, causar tantos ó mas bienes á sus hermanos como males causara antes?... Por otra parte, el sangriento es-

pectáculo de la pena capital ¿es un preservativo para que no se repitan los mismos crímenes en lo sucesivo?... Hable por nosotros la experiencia. La sociedad es testigo.

Vosotros, los partidarios de la pena capital, si es que en nuestro siglo queda alguno, que verdaderamente y por convencimiento la defiende, ¿llamais justicia al acto, que infama al que lo ejecuta; al acto, que arrebató á un ser humano todos sus derechos á un mismo tiempo; y no solo sus derechos, sino la facultad de poseer jamás derecho alguno?... Cuando de ese ser como vosotros, racional como vosotros, hijo de Dios como vosotros, libre como vosotros; cuando de ese ser animado, repetimos, hayais hecho un puñado de ceniza, esa ceniza arrasada por los vientos ¿será acaso para la tierra en que caiga, una semilla de bienes, un jérmén de virtud?...

Concluyamos pues diciendo, que segun nuestro parecer, la ley que impone la pena capital á los criminales, no tiene apoyo legítimo; no encuentra fundamento alguno ni en la naturaleza ni en el Evangelio. No hay derecho alguno, divino ni humano que autorice para la ejecución de tan inhumana pena.

Es cierto que la ley que la impone es muy antigua; pero ¿qué inmorta la prescripción? ¿Bastará acaso su larga existencia para justificarla? ¿Es por ventura todo lo que existe legítimo? Hoy, cuando la inteligencia, libre de las trabas con que se viera sujeta en siglos anteriores, hoy que la razón, destello santo de la Divinidad, palanca poderosa del progreso bajo todos conceptos que se le considere; hoy repetimos, que la razón ha hecho comprender al hombre sus derechos y deberes, auxiliada por la luz del cristianismo; hoy que la razón debe ser la señora del mundo, debiendo prevalecer á las preocupaciones de todo género; hoy que debe desecharse, como absurda, aquella antigua máxima: *esto es justo porque muchos siglos viene practicándose*, para sustituirla con esta otra: *esto debe practicarse porque es justo*: ¿por qué no se somete la pena capital al exámen y prueba detenida de la recta razón?... Muchos años, que se viene susci-

tando entre los Juristas la cuestión, de si es ó no justa semejante ley. Los gobiernos debieran haber tomado parte, y una parte muy activa en esta cuestión, hasta haber dilucidado por completo la verdad de esta materia, tan grave de suyo y cuya responsabilidad no podrán jamás evadir los gobernantes ante la conciencia de sus subditos. Hubiérasele dado á este asunto la importancia que se merece, ó cuando menos, tanta como se dá hoy en día á otros asuntos, cuya trascendencia es incomparablemente menor, y que con tanto calor se disputan en las cámaras de todas las denominaciones políticas, de todas las naciones.

Cuando esto suceda, la ley de que nos ocupamos, quedará abolida ó sancionada por la recta razón.

Entre tanto, hemos emitido libremente nuestro parecer. No sabemos si será erróneo. Lo que si podemos asegurar, es que: Toda ley que no tenga su apoyo y principio en el derecho natural ó en el Evangelio de Jesucristo, es esencialmente nula.

DECLARACION MERCANTIL IMAGINARIA.

—
A RAMONA.
—

*De conformidad Ramona
con tus miradas de ayer,
voy á hacerte ahora saber
lo que vale tu persona.*

*Por el pronto, y es verdad,
negociaste en un instante
el amor del comerciante
mas rico de la ciudad.*

*Apenas te ví mi bien,
en la calle, dulce dueño!
no cabia de pequeño
en mi anchuroso almacén.*

*Hice consulta á mi sócio
sobre género tan fino,
y de contado convino
que eres tú muy buen negocio.*

*Impuesto de lo que pasa
mi dependiente, decia,
tan buena mercadería*

dará crédito á la casa.

Y el *tenedor*, al momento sin tener por necesario el *auxiliar* ni el *diario*, se puso á hacer el *asiento*.

Calcula lo que valdrás Ramona, en *nuestro juicio*, hazme por Dios el *servicio* de *estimarme* y nada mas.

Con ese *aspecto gentil* que tanta prenda le *abona*, darás crédito Ramona á mi senda mercantil.

Tu en mi *despacho* serás la que *ordene*, la que mande, y desde el pequeño al grande bajo tu *auspicio* tendrás.

De mi *caja* los *caudales* dispon, de mis *garantías*, de todas las *fincas* mías, y de mis *corresponsales*.

Tengo cuatro *fragatones* en el *tráfico* de Habana, y una *renta* soberana que me ganan mis cupones.

Dos mil sacos de cacao *existen* en mi *almacen*, *selecto azúcar* tambien, *liquidos* y *bacalao*.

Contratos de los mejores con un *diez* por ciento al mes, y un *octavo* de *interés* en la *industria* de vapores.

Obtenga yo tu conquista y á seguida te abro el *giro*, no me des ningun *respiro*; si quieres, *libra* á la *vista*.

Pues tu *quiebras* mi reposo *desfalcando* mi *existencia*; mi *fábrica* de Valencia no te iguala *fardo* hermoso!

Quiereme por años mil Ramona del alma mia, eres mejor *mercancía* que *cochinilla* y *añil*.

Y si mi amor ha *aceptado* tu *oportuno* corazon, *acusa* la *repcion* á la *casa* de *contado*.

Poniendo por mil razones

con esta *fecha* el *aviso*, porque me és así preciso para mis *apuntaciones*.

Y de palabra *confirma* que es *asunto concluido* y ... libra para un vestido que será honrada tu firma.

Al punto mis *dependientes* de tí se habrán de *ocupar*, *remitiendo circular* á todos mis *comitentes*.

Y por razones mejores de que me *orientó* mi *sócio*, se ha de tratar el *negocio* sin que *medien corredores*.

Y sin tiempo para mas *aprovecho* esta *ocasion*:
Queda á tu *disposicion* el *almacen* y demas.

ALEJANDRO A. GARCIA.

BLANCA

Ó MEMORIAS DE UNA JOVEN.

LEYENDA ORIGINAL

DEBUTADA

á D. Juan José Madrigal.

CONTINUACION.

III.

Amaneció un dia... el sol débil en su esplendor parecia pronosticar el luto. Dilatados nubarrones que veloces en su curso cubrian la atmósfera, indicaban uno de los dias fúnebres de invierno, en que el apenado mortal siente con doble violencia los sufrimientos que le efrece su inexorable destino.

Paris..... esa ciudad inmensa cuyos muros encierran misterios profundos; Paris..... esa ciudad ebúrnea que se eleva orgullosa sobre las demás del mundo civilizado; Paris, en fin, fué donde la luz primera vino á bañar mi semblante, y

donde cesalé mi primer gemido.

Nacida al parecer de padres no muy ricos, mi educacion fué arreglada á la clase que ocupáran en la sociedad, y criada bajo el cariño de una madre digna de tal nombre, fui feliz en mis primeros años gozando las dulzuras que ofrece la inocencia cuando aun el corazon no le ha ulcerado el destino.

Mas ¡ah! guiada por una estrella poco feliz, pronto me hizo sentir su influjo nefando, y el corazon presa en mis tiernos dias de negros pensamientos principió á sufrir, porque esta ha sido siempre mi mision.

Mi padre llamado Mr. Rodolfo de Sempner era Escribano público; su carácter enjuto y sério le hacian insoportable para con todos; mi madre ¡oh! mi madre cuán diferente á su esposo.

Dotada de una amabilidad suma, tenia los sentimientos mas puros que pueden concebirse; querida de sus domésticos, amada de la generalidad, un don de gentes hacia mas llevaderos los dias de su existencia acibarados por una causa oculta que jamás nadie pudo comprender.

Así es, que criada á su lado y acostumbrada á sus padecimientos, mi genio jovial en un principio, cedió muy luego, y poco á poco se halló cubierto de gigantescas sombras, que ignorando la causa me hicieron cambiar totalmente mis ideas.

Las diversiones me causaban hastio, las gentes me enfadaban..... solo las lágrimas eran mi elemento..... mi Dios la soledad, mi amor las flores. Tal fué el albor matutino de mi existencia á la edad de 15 años.

Dotada por la naturaleza de bellas dotes, nunca mi corazon se preciò por parecer bien; antes al contrario, me ruborizaba de ser obsequiada, sentia las deferencias de que era objeto, y á pesar de las vivas demostraciones de interés con que algunos me halagaban, jamás tuve hácia ellos el mas indiferente pensamiento de corresponder á sus indicaciones.

Y ¿por qué, me preguntaba en algunos momentos de reflexion, no ha de recibir

mi pecho con placer estas muestras de amor que me dispensan? ¿Por qué he de vivir de un modo tal á la edad de 15 años.

En vano hacia estas preguntas á mi corazon, pues este no satisfacía mis deseos: le hallaba demasiado triste, lo dominaba una imaginacion fantástica, y era imposible pudiera vencerlo, cuando solo visiones de un porvenir precario rodeaban con otras mil ideas de enlutadas apariencias mi exaltada imaginacion. ¡Oh! cuántos momentos dominada por un violento vértigo, unia mis lágrimas con las tiernas de mi madre. ¡Cuántas otras, oculta por no angustiar su ignorada pena, exhalaba amargos suspiros escondida en las soledades de mi casa!

Entonces, entregada al dolor, mis ojos eran abundantes arroyos de acerbo llanto.... pero ¿y este llanto sobre qué le fundaba? ¿Qué influencia obraba sobre mí tan duro martirio?

Tales eran mis reflexiones, cuando guiada por una fiebre ardiente, me hallaba próxima á salvar los umbrales de la eternidad: queria sobreponerme, pero no podia; inquiria la causa de mi situacion precaria, y no le hallaba, y en esta lucha interior de espíritu, mi vida avanzaba trémula, errante y siempre envuelta en los fatidicos presentimientos de innumerables desgracias.

Cumplí los 20 años, y en esa edad de oro en que el hombre solo ensueña felicidades..... en esa edad ardorosa, en que el desarrollo de las pasiones ofrece los atractivos del amor, de ese elemento invencible, que se apodera del corazon con las apariencias de mansa paloma, y que luego á luego quizá guia al hombre hasta su total ruina, tuve mi primer instante de frenesí..... senti por primera vez latir mi pecho con entusiasmo..... y ¡oh! pronto conocí que era que amaba, y que amaba con la vehemencia de un corazon misántropo.

Enrique de Subemverg, jóven viruoso y digno de las simpatias que todos le dispensaban, fué el único hombre que mereció mi amor, y sin duda por verle des-

graciado.

Huérfano en su niñez, quedó al cuidado de una tía suya, sin mas recursos que los que esta señora le prodigaba, pues si bien hijo de un mercader notable de Paris, por fallecimiento de su padre nada heredó, pues éste, poco feliz en sus especulaciones, hubo de perder sus cuantiosas sumas poco antes de finar su existencia.

Enrique era pobre, desdichado, y esta circunstancia aislada, era suficiente para que yo le amase, porque ¡ay! mi corazón solo vivia para los seres abatidos por una mano invisible; solo por ellos suspiraba, y él además de poseer tan humilde posición, reunia un cuerpo de nobles formas, que unido á su rostro de espresiva languidez, hacian un conjunto todo noble y en verdad interesante.

Diez meses nos amamos en secreto sin declararnos la pasión que nos consumia; diez meses alimentamos nuestro amor con solo dulces miradas, fieles intérpretes de los sentimientos del alma, pero ¿hasta cuándo habia de durar estado tan riguroso entre dos corazones que solo respiraban un mismo afecto, que solo vivian para un mismo fin?

La aguja del tiempo marcó la hora, vibró su eco al parecer risueño, y cuando todo nos halagaba, cuando todo creiamos nos convidaba á ser felices, Enrique me declaró su pasión... yo la acepté, y nuestra perdición total nació con nuestra aparente dicha..... ¡Qué vanos son los placeres de este mundo! ¡cuán inconstante la suerte con sus victimas!

Ha poco el llanto era mi alimento, ahora desvanecido éste, las complacencias de un pecho enamorado habian reemplazado á aquel. En aquel presente era feliz por verme correspondida de un objeto tan caro á mi corazón, y dentro de poco este mismo objeto habia de conducir-me hasta la desesperación y la muerte.

(Se continuará).

VARIEDADES.

LA ASADURA Á CRÉDITO.

Tenia cierto Cura de una aldea un criado muy zote y gran badea: dijole un dia:—Mira, Pedro Mingo, yo voy á predicar, porque es Domingo; vete, y dile á David el carnicero que te dé una asadura de carnero, que llevarás su importe en acabando.»

Fué el criado volando, dió á David el recado, pero el mozo poco confiado no se la quiso dar sin el dinero.

Viendo esto el mozo, fuese muy lijero á la Iglesia en que su amo predicaba, mas porque tanto, cuando en ella entraba; el Cura los profetas recorria, y en alta voz decia:

—Que nos dice David?—Que la asadura, no la dá—dijo el mozo con frescura; si su merced los cuartos no le envia, porque ya ni á su propio padre fia.

TRATADO DE MITOLOGIA

Arreglado á las necesidades del siglo.

Ambicion: Hija de la Audacia y del siglo XIX, quiso tragarse á su padre, y no pudiéndolo hacer se le come poco á poco; está colocada entre los Dioses mayores, y se le representa sobre un mundo, en actitud de arrebatarse un sol que brilla en el Oriente.

Diana: Los cazadores de pocas pretensiones que se contentan con liebres y perdices, la invocan como su tutelar, pero los que cazan mas largo se cuidan muy poco de ella é invocan á otros Dioses mas de su devoción.

Abundancia: Se simboliza por un cuerno vertiendo flores y frutos, pero á fuerza de derramar por tantos años, ha llegado á dar de sí cuanto tenia, y del cuerno, ya no queda mas que el cuerno.

Amazonas: Conviene no confundirlas con las que se bañan en el Tremedonte, aque-

Las se cortaban el pecho derecho para manejar con más facilidad el arco, y las que ahora nos ocupan se cortarían los dos si supieran que así estaban más hermosas: aquellas hacían la guerra con lanzas y con dardos, y estas las hacen con sonrisas y coqueterías; pero en cambio las antiguas no sufrían hombres en su compañía más que una vez en el año, y las nuestras les aventajan mucho en sufrimiento: distínguese de las demás mujeres en que pegan, retan, cabalgan, esgrimen, juegan, beben, juran, cazan y tolean, y en que no cosen, ni lavan, ni planchan, ni guisan, ni rezan, ni barren, ni friegan; los maridos de mal génio han levantado una cruzada para hacer con ellas lo que Hércules con las de antaño; á este fin trabajan todo lo posible; pero cada día ven el triunfo más lejano.

Oro: Es el gran Dios; el Dios de los Dioses, el poder infinito; aunque los sábios le cuentan en el número de los simples, inspira á los hombres los pensamientos más grandes, sutiles y originales; maneja el universo á su antojo, y nunca poder alguno ha logrado debilitar el suyo; no se le conoce padre ni madre, pero no lo necesita para que todo el mundo le acate y le tenga por muy ilustre alcurnia; no se le representa en manera alguna porque no habría pintura que pudiese dar cabal idea de su omnipotencia y grandeza; pero como está haciendo á todas horas milagros tan prodigiosos, ha llegado á gravarse la idea de él de tal manera en el corazón de los hombres, que le adoran sin necesidad de imágen.

Fama: Hija del descaro y la charlatanería; es la diosa más injusta y embustera que tiene entrada en el Olimpo; bastará saber que es hembra para creer que es inconstante y veleidosa, y bastará saber lo que vocifera para conocer la poca razón que tiene; sin embargo, á donde suena su trompeta acuden en tropel miles de gentes, porque hay pocos que se detengan á buscar el origen de las alabanzas que pregona.

A un calvo, que ha estado en Beniel, otro que no tiene pelo.

Amigo Anton: ¿Conque al fin has ido á Beniel?... ¿Quién lo creyera! Anton, con que has ido á que te pase la medalla la tía Pepa?

Escribiéndote estoy y no lo creo; y no pienses que soy yo solo, pues cualquiera que te conozca, Anton de mi alma, de la misma manera que nos conocemos nosotros, no creerá que tu hayas creído que pasándote la medalla te saldría pelo.

La verdad, te digo. Yo, cuando me dijistes que ivas á Beniel, se me resistía el creerlo, mas ya lo he sabido por un conducto seguro y esperaba verte sin calva para ir á que hicieran conmigo el mismo milagro.

Y dime francamente, te pasaron la medalla, ó restregaste la calva sobre el suelo de la barraca de la tía Pepa ó comiste tierra? pues he oído decir que ahora hace los milagros la barraca, y que para ponerse bueno no hay como coger un puñado de tierra del piso de la barraca, echarla en un vaso de agua y bebérsela.

Quisiera que me digeses, aquí para entre los dos, á cual de esos tres procedimientos te sujetaron; porque hubiera sido cosa de desternillarse de risa, verte con la calavera descubierta recibiendo los pases de la medalla ó restregándola con fé contra el suelo.

Tampoco hubiera dejado de llamar la atención verte á tí, Anton, apurando un vaso de agua mezclada con tierra.

Anton! Anton! que esto le hubiera pasado á otro, tal cual; pero que te haya pasado á tí, que te ries, como suelen decir, de un entierro, es cosa de risa.

Ahora bien, lo que á tí te haya pasado, nadie lo sabe mejor que tu; dime, pues, fuera de broma, que me aconsejas; con la mano puesta en tu calva; ¿podré ir á Beniel á que me hagan salir pelo en la calva?

Tu amigo, sin pelo.

EDITOR RESPONSABLE
Vicente Riera y Rueda.

MURCIA. Imp. de Leandro y Vicente Riera,
calle del Príncipe Alfonso, número 55.